



Setete maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.

M. J. S.

Juan Mompie y Ross Esno a los Reinos  
 con el mayor respeto a V.S. Expone, le es con-  
 tante la pretension que el que dize tiene he-  
 cha ala Real Camara solicitando le la comen-  
 da el Titulo de Procurador del Numero 2,  
 este supado, y sobre ello ya V.S. tiene y mfor-  
 mado, y es regular no le transcurra mucho  
 tiempo para la obtencion del Titulo q. espera:  
 Ocurriendo al presente que solo ay dos ofiis  
 de Procuradores en actual ejercicio, medi-  
 ante a haver fallecido D. Juan Texer Mendui-  
 na, y que muchas Causas no podran te-  
 ner el curso devido p. falta de Apoderado;  
 ya p. esta razon, y ya p. lo proximo que  
 espera dho. su Titulo avenceris de todo q.  
 que en iguales casos Enresidad tiene fa-  
 cultades el Maxistado y V.S. de Aviltia S.  
 persona que pueda obtener el mencionado  
 ofiis de Procurador.

A V.S. supp. que amexto lo quanto dexa  
 expuesto le sirva aviltia al Exponente

